

PROGRAMA DE EXCELENCIA REGULATORIA DE ESPAÑA

Subdirección de Regulación de Comunicaciones Electrónicas

La **Subdirección de Regulación de Comunicaciones Electrónicas** es responsable de la supervisión del cumplimiento de la normativa de comunicaciones electrónicas por parte de los operadores. Se encarga de la instrucción de conflictos entre operadores en materia de acceso e interconexión y de compartición de infraestructuras, instruye los expedientes sancionadores por incumplimiento de la normativa sectorial de telecomunicaciones, informa proyectos normativos, gestiona el Registro de Operadores y proporciona apoyo en regulación y Derecho a las Subdirecciones Técnica y de Análisis de mercados.

PERFIL – La **Subdirección de Regulación de Comunicaciones Electrónicas** ofrece **1 plaza**.

Titulación académica	Licenciado en Derecho (valorable especialización económica o técnica).
Conocimientos específicos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo en concreto	<p>Se valorará tener experiencia y conocimientos en las siguientes materias (no es imprescindible o necesario tener experiencia en todas):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Regulación de mercados de comunicaciones electrónicas; - Conflictos entre operadores en el ámbito del acceso e interconexión y conflictos de compartición de infraestructuras; - Derecho y procedimiento sancionador; - Derecho de la competencia, ayudas de Estado; - Derecho administrativo y de contratación pública; - Conocimientos básicos de Derecho civil y mercantil; - Derecho comunitario e internacional (relacionado con las comunicaciones electrónicas).
Nivel de inglés exigido	Básico/medio.

Nivel exigido en el manejo de aplicaciones informáticas	Nivel de Usuario en las siguientes herramientas informáticas: <ul style="list-style-type: none">- Sistema Operativo Windows (Excel, Word y power point).- Herramientas ofimáticas MS Office.- Navegadores de Internet (MS Explorer, Mozilla, Google Chrome, etc.).- Herramienta de Correo electrónico MS Outlook.- Manejo de bases de datos jurídicas (WestLaw-Aranzadi o similar).
Ámbito/s de actividad en el que se desarrollará la misión	El ámbito de actividad será uno de los listados en el apartado de "Conocimientos específicos" y dependerá de la experiencia previa del participante.